

Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. Expte.: 180231/2010.

Notificado a: Andrés Francisco de Borja, S.L.U.

Último domicilio: Carrera de la Virgen, 25. Chauchina (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 28 de abril de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 25 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, de acuerdo de inicio del expediente de reintegro de subvención para la participación en competiciones oficiales al C.D. Baloncesto Guadix.

Don Rafael Requena Fernández, representante del C.D. Baloncesto Guadix.

Con fecha 9 de junio de 2010, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado acuerdo de inicio, correspondiente al expediente EP-GR-126/2009 de reintegro de subvención de deportes para la participación en competiciones oficiales. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación del acuerdo de inicio, se comunica al representante del Club Deportivo mencionado que dispone de diez días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Granada, 25 de abril de 2011.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

NOTIFICACIÓN de 26 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, de acuerdo de inicio del expediente de reintegro de subvención para la participación en competiciones oficiales al C.D. Barrionuevo Racing.

Don José Carlos Gómez Barrionuevo, representante del C.D. Barrionuevo Racing.

Con fecha 2 de marzo de 2011, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado acuerdo de inicio, correspondiente al expediente EP-GR-038/2010 de reintegro de subvención de deportes para la participación en competiciones oficiales. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación del acuerdo de inicio, se comunica al representante del Club Deportivo mencionado que dispone de diez días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Granada, 26 de abril de 2011.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 26 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del requerimiento de documentación que se cita.

Acuerdo de fecha 26 de abril de 2011, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto del Requerimiento de Documentación, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal –edificio administrativo–, para la notificación del contenido íntegro del Requerimiento de Documentación de Ayudas Económicas Familiares por hijos menores de tres años o parto múltiple.

Núm. expediente: 0090/08 y 0092/08.

Nombre y apellidos y localidad: M.ª José Martínez Rojano. La Línea.

Fecha del requerimiento: 21 de octubre de 2010. Ayudas Econ. por parto múltiple y menores de 3 años.

Núm. expediente: 0302/08.

Nombre y apellidos y localidad: Mercedes Poley Marín. Puerto Serrano.

Fecha del requerimiento: 27 de noviembre de 2009. Ayudas econ. por menor de 3 años.

Se le significa que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 26 de abril de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Córdoba. (PP. 1190/2011).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en

el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el Proyecto de Explot. Ambiental de Residuos Peligrosos «Baterías» y Almacén de Chatarra, promovido por Reciclajes Francisco Rodríguez Vázquez, S.L., situado en Ctra. Madrid-Cádiz, km 401 (Huerta de la Cruz), en el término municipal de Córdoba, expediente AAU/CO/125/N/10, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 8 de abril de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ACUERDO de 18 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto ampliación explotación minera Las Treguas II, t.m. Alhendín (Granada). (PP. 1118/2011).

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el artículo 6.1 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada y autorización del plan de restauración.
- Características: Ampliación Explotación Minera Las Treguas II.
- Promotor: Gestyprom, S.A.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, así como la autorización del plan de restauración para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (Calle Marqués de la Ensenada, 1) en lo referente a la autorización ambiental unificada y en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia (C/ Joaquina Eguaras, 2), en lo referente durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 18 de marzo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 22 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales que se cita. (PP. 1153/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio), se abre período de información pública del expediente de autorización de vertido de aguas residuales de referencia AY1143/GR-10487 a nombre del Ayuntamiento de Cacin-Pedania El Turro, situado en el término municipal de Cacin (Granada), por un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Dirección General, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, o en el sitio web de la Agencia Andaluza del Agua (www.juntadeandalucia.es/agenciadelagua «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de autorización de vertido»).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de marzo de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 15 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de apertura del período de información pública de expediente de obras en Zona de Policía. (PP. 1092/2011).

Expediente: AL-32273.

Asunto: Obras en Zona de Policía. Construcción de nave-almacén.

Peticionario: Apícola Pinos Capel C.B.

Cauce: Río los Molinos.

Término municipal: Albánchez (Almería).

Lugar: Polígono 1, parcela 395.

Plazo para formular alegaciones: Veinte días.

Lugar de exposición: D.P. Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo 15, 6, 7.ª, 04001, Almería.

Almería, 15 de marzo de 2011.- La Directora, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 4 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resolución dictada en los procedimientos de autorizaciones en Zona de Policía y Dominio Público Hidráulico.

Al no haberse podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, dictado en el procedimiento de autorizaciones en zona policía y dominio público hidráulico de la referencia, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro del acto en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua, sita en Dirección Provincial de Cádiz. Recinto Interior Zona Franca, Edificio Melkart, 1.ª planta. 11011, Cádiz.

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Dirección Gerencia de esta Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.